



Expte UNL N° 611.010.-
FICH N° 64.054.-

SANTA FE, 27 de octubre de 2014.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones relacionadas con la designación del Ing. Pablo GARELLO en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple.

ATENTO al error informado por la Dirección General de Personal y Haberes de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la Resolución CD N° 071/14 de fecha 14 de abril de 2014 dejando establecido que se designa al Ing. Pablo GARELLO, DNI N° 23.726.150, en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, a los fines de desempeñarse como responsable de la asignatura "Tecnologías de la Programación" de la carrera de Ingeniería en Informática, a partir del 1º de junio de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015; y no desde el 1 de marzo de 2014, como lo consignaba la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal y notifíquese al interesado. Gírese a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 294/14